



Página 1 de 5
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE CÉRTEGUI
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI
COCOMACER
NIT: 818001285 – 4

RESOLUCIÓN 251 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONVOCATORIA OFICIAL 01 DE 2025 A ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y
REPRESENTANTE LEGAL



Consejo Comunitario Mayor de Cértegui – COCOMACER
Vigencia 2026–2028
Fecha de publicación: 20 de octubre de 2025

GENERALIDADES

La presente convocatoria se sustenta en las disposiciones establecidas en la Ley 70 de 1993, el Decreto 1745 de 1995, el Decreto 1066 de 2015, La Directiva nacional DCN – 001 de septiembre de 2025 y el Reglamento Interno del Consejo Comunitario Mayor de Cértegui – COCOMACER. Estos marcos normativos reconocen el derecho de las comunidades negras a la propiedad colectiva de su territorio, así como a la autonomía organizativa y política a través de sus consejos comunitarios. De igual manera, regulan el procedimiento para la elección de sus órganos de dirección, estableciendo que esta debe realizarse mediante Asamblea General, con convocatoria previa y suficiente. El Reglamento Interno de COCOMACER exige que dicha convocatoria se publique con al menos treinta (30) días hábiles de anticipación y que los nuevos dignatarios asuman funciones a partir del 1° de enero del año siguiente. Dado que el periodo actual de la Junta Directiva y del Representante Legal finaliza el 31 de diciembre de 2025, se convoca al proceso electoral correspondiente para garantizar la continuidad, legitimidad y legalidad del gobierno comunitario, conforme a los principios de participación, transparencia y autonomía.

En ejercicio de las facultades establecidas en la Ley 70 de 1993, el Decreto 1745 de 1995, el Decreto 1066 de 2015 y el Reglamento Interno de COCOMACER (Art. 33), la Junta Directiva: CONVOCA A TODA LA ASAMBLEA GENERAL DEL TERRITORIO DE COCOMACER, A participar en el proceso electoral para la elección de la nueva Junta Directiva y Representante Legal del Consejo Comunitario Mayor de Cértegui – COCOMACER, con el siguiente cronograma:

Asamblea Electoral General

- **Fecha:** miércoles, 10 de diciembre de 2025
- **Hora:** 10:00 a. m.
- **Lugar:** Salón de reuniones segundo piso del consejo comunitario en el corregimiento san Antonio la Variante del Municipio de Cértegui – Chocó.
- **Modalidad:** Presencial

EN BUSCA DE LA DEFENSA Y USO DEL TERRITORIO COLECTIVO.

E-mail: cocomacer2@gmail.com Número de contacto 3136164113



Página 2 de 5
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE CÉRTEGUI
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI
COCOMACER
NIT: 818001285 – 4

RESOLUCIÓN 251 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Requisitos para participar:

Como votantes (miembros de la Asamblea General)

Podrán ejercer su derecho al voto en la Asamblea Electoral General las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. **Ser miembro activo de los consejos locales** que integran el territorio colectivo de COCOMACER, debidamente reconocidas.
2. **Estar inscrito(a) en el censo comunitario actualizado**, conforme a los registros internos del Consejo Mayor.
3. **Tener 18 años cumplidos o más** al día de la elección.
4. **Presentar cédula de ciudadanía original** el día de la Asamblea.
5. **No tener sanciones vigentes** que limiten su participación en procesos internos, según el Reglamento de COCOMACER.

Como candidatos a la Junta Directiva o Representante Legal

Podrán postularse a cargos de dirección del Consejo Comunitario Mayor – COCOMACER quienes cumplan con los siguientes requisitos, conforme al Reglamento Interno (Artículos 36 y 40) y las normas legales vigentes:

1. **Ser miembro activo de los consejos locales** integrante del territorio colectivo de COCOMACER.
2. **Estar debidamente registrado(a)** en el censo comunitario.
3. **Tener reconocimiento, liderazgo y participación activa** en procesos organizativos o comunitarios.
4. **No haber sido sancionado(a)** disciplinariamente por el Consejo ni por autoridad judicial.
5. **No ejercer cargo de elección popular ni tener conflicto de intereses.**

Documentos requeridos para inscripción:

- Hoja de vida firmada.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Carta de aval o respaldo de un Consejo Local.
- Declaración de compromiso ético y comunitario.

EN BUSCA DE LA DEFENSA Y USO DEL TERRITORIO COLECTIVO.

E-mail: cocomacer2@gmail.com Número de contacto 3136164113



Página 3 de 5
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE CÉRTEGUI
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI
COCOMACER
NIT: 818001285 – 4

RESOLUCIÓN 251 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CRONOGRAMA ELECTORAL 2025
Consejo Comunitario Mayor de Cértegui – COCOMACER
Vigencia 2026–2028



ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE
1. Publicación oficial de la convocatoria	Se emite y publica el llamado a la Asamblea Electoral.	20 de octubre de 2025	Junta Directiva
2. Apertura de inscripción de candidaturas	Inicio de postulaciones por comunidades.	21 de octubre de 2025	Comisión Electoral
3. Socialización comunitaria del proceso	Jornadas pedagógicas y orientación sobre derechos y requisitos.	21 oct. – 8 nov. 2025	Junta + Comisión
4. Cierre de inscripciones de candidaturas	Finaliza el plazo para inscribir aspirantes.	8 de noviembre de 2025	Comisión Electoral
5. Revisión y publicación de candidaturas válidas	Se oficializa y difunde la lista definitiva.	11 de noviembre de 2025	Comisión Electoral
6. Preparativos logísticos de la Asamblea	Acreditación, verificación del censo, papelería, agenda.	12–28 de noviembre de 2025	Junta + Comisión Electoral
7. Realización de la Asamblea Electoral	Elección oficial por consenso o mayoría.	10 de diciembre de 2025	Asamblea General
8. Redacción del acta de elección	Con resultados, firmas y documentación soporte.	10–11 de diciembre de 2025	Comisión Electoral

EN BUSCA DE LA DEFENSA Y USO DEL TERRITORIO COLECTIVO.

E-mail: cocomacer2@gmail.com Número de contacto 3136164113



Página 4 de 5
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE CÉRTEGUI
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI
COCOMACER
NIT: 818001285 – 4

RESOLUCIÓN 251 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE
9. Entrega del acta a la Alcaldía Municipal	Legalización ante el alcalde, para registro oficial.	12 al 15 de diciembre de 2025	Representante Legal saliente
10. Remisión al Ministerio del Interior	Copia firmada enviada por el alcalde.	16–20 de diciembre de 2025	Alcaldía Municipal
11. Toma de posesión de nuevos electos	Inicia el periodo 2026–2028.	1 de enero de 2026	Junta Directiva electa



Difusión de la Convocatoria

La presente convocatoria será publicada en medios de comunicación comunitarios y digitales con el fin de garantizar el acceso público, la transparencia y la amplia participación de las comunidades del territorio colectivo. Los canales de difusión incluyen:

- Página web oficial: <https://www.sdgpública.com/cocomacer/index.php>
- Página institucional de Facebook: facebook.com/consejocomunitario.mayordecertegui
- Emisoras comunitarias y medios reconocidos de la región
- Carteleras y sedes de los Consejos Locales

Nota importante:

La presente convocatoria se expide con una anticipación superior a treinta (30) días hábiles respecto a la fecha establecida para la Asamblea Electoral General, en cumplimiento estricto de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento Interno de COCOMACER. Se garantiza así un proceso participativo, transparente e incluyente, asegurando el derecho de todas las comunidades del territorio colectivo a informarse, postular y ejercer su voto en condiciones de equidad y legitimidad.

En constancia, se firma en Cértegui, Chocó, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

EN BUSCA DE LA DEFENSA Y USO DEL TERRITORIO COLECTIVO.

E-mail: cocomacer2@gmail.com Número de contacto 3136164113



Página 5 de 5
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE CÉRTEGUI
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CÉRTEGUI
COCOMACER
NIT: 818001285 – 4
RESOLUCIÓN 251 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Junta Directiva
Consejo Comunitario Mayor de Cértegui – COCOMACER



1. WALNER PALACIOS MOSQUERA

Presidente

Firma: Walner Palacios Mosquera

2. YORMAN MOSQUERA CÓRDOBA

Tesorero

Firma: Yorman Mosquera C.

3. NERLIN INÉS VALENCIA TORRES

Vocal

Firma: Nerlin Ines Valencia T.

4. MARTHA RAMÍREZ RENTERÍA

Fiscal

Firma: Martha Ramirez R.

5. LUIS HERNANDO PALACIOS MOSQUERA

Vocal

Firma: Luis Hernando

6. ARLEIDA YULISA RAMÍREZ P.

secretaria

Firma: Aleida Y. R. P.

7. WAGNER ROBERT PALACIOS

Fiscal

Firma: WAGNER R. P. M.

EN BUSCA DE LA DEFENSA Y USO DEL TERRITORIO COLECTIVO.

E-mail: cocomacer2@gmail.com Número de contacto 3136164113